

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: PAS A/SUM-023497/2026

***“SUMINISTRO ROPA PLANA, ROPA DE PACIENTES Y
UNIFORMIDAD PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO
OCHOA”***

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO: “ROPA PLANA, ROPA DE PACIENTES Y UNIFORMIDAD PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS A/SUM-023497/2026)

Este Pliego de Prescripciones Técnicas habrá de regir la ejecución de la prestación del suministro cuyo objeto a continuación se indica, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la LCSP. El plazo de ejecución será de 90 días contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato y el presupuesto de licitación es **106.818,20 €**, siendo la base imponible **88.279,50 €** y el IVA (21 %) **18.538,70 €**.

1 OBJETO

El presente pliego tiene por objeto el suministro ROPA PLANA, ROPA DE PACIENTES Y UNIFORMIDAD con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA DE LEGANÉS, según las características particulares y en las cantidades, precios máximos y características generales que se encuentran definidos a continuación.

2 CANTIDADES , PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- LOTE 1: ROPA PLANA**

Nº ORDEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	TIPO I.V.A.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
1.1	803690	Sábana cama 160x280 140 g/m2 incluido el chip	3,88	9.300	36.084,00	21%	7.577,64	43.661,64
1.2	800065	Funda de almohada 50x110 cm incluido el chip	1,35	500	675,00	21%	141,75	816,75
1.3	800004	Toalla lavabo 50x100 400 gr. Incluido chip	1,64	4.500	7.380,00	21%	1.549,80	8.929,80
1.4	800005	Manta cama 170x240 350 gr. incluido chip	7,02	500	3.510,00	21%	737,10	4.247,10
1.5	800596	Sábana quirófano cerrada 160x250 165 gr. Incluido chip	5,38	1.500	8.070,00	21%	1.694,70	9.764,70

BASE IMPONIBLE	55.719,00
IVA 21%	11.700,99
IMPORTE TOTAL	67.419,99

Las características técnicas de los productos objetos de este contrato serán:

• **1.1.- SÁBANAS (803690)**

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Ligamento	Tafetán	
Composición del textil base	100% Algodón	
Gramaje	140 gr/m2	
Densidad	Trama	22 p/cm.
	Urdimbre	24 h/cm.
Título del hilo	Trama	20 1/c
	Urdimbre	20 1/c
Resistencia a la tracción urdimbre	≥500 N	
Resistencia a la tracción trama	≥400 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre ± 7% Tr a m a ± 5%	
Solidez del color a la luz	4-5	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5 Descarga 4-5	
Solidez del color al blanqueo con peróxido	≥4	
Solidez del color al frotamiento	En seco ≥3 En mojado ≥4	
Solidez del color a la transpiración	Degradación ≥4 Descarga ≥4 -5	
Pilling	≥4	

b) Características específicas de cada prenda



1.1-SÁBANA DE CAMA 160 X 280 CM. COLOR BLANCO.	
CONFECCIÓN:	Dobladillo embozo en sábana encimera/bajera de 4-5 cm, dobladillo inferior de 1 cm. Orillos de telar en el largo de 280 cm.
IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas longitudinales a 40 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.	
MICROCHIP: Cosido y oculto en dobladillo embozo.	

• **1.2 FUNDA DE ALMOHADA (800065)**



1.2.-FUNDA DE ALMOHADA 50 X 110 CM.	
CONFECCIÓN:	Abierta por los dos laterales. Dobladillos laterales 5 cm.
IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas longitudinales a 20 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.	
MICROCHIP: Cosido y oculto en dobladillo lateral	

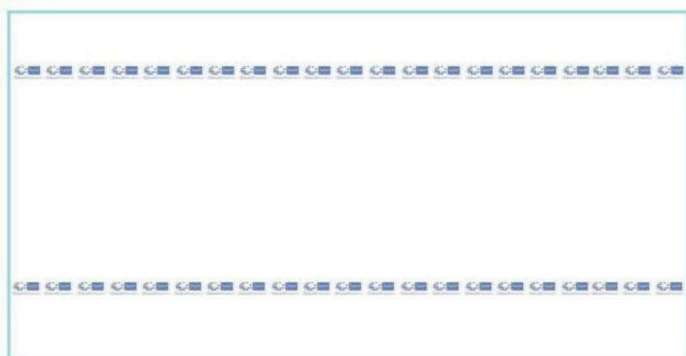
1.3 TOALLA LAVABO (800004)

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Ligamento	Rizo 2 cabos	
Composición del textil base	100% Algodón	
Gramaje	400 gr/m2	
Densidad	Trama	18-20 pasadas
	Urdimbre basamento	12 hilos
	Urdimbre rizo	12 hilos
Título del hilo	Trama	40 Tex 1/c
	Urdimbre	24 Tex 2/c

Resistencia a la tracción urdimbre	700 N	
Resistencia a la tracción trama	550 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre $\pm 6\%$	Trama $\pm 6\%$
Solidez del color a la luz	≥ 4	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5	Descarga 4-5
Solidez del color al blanqueo con peróxido	≥ 4	
Solidez del color al frotamiento	En seco $\geq 3-4$	En mojado ≥ 3
Solidez del color a la transpiración	Degradación 4-5	Descarga 4 -5

b) Características específicas de cada prenda



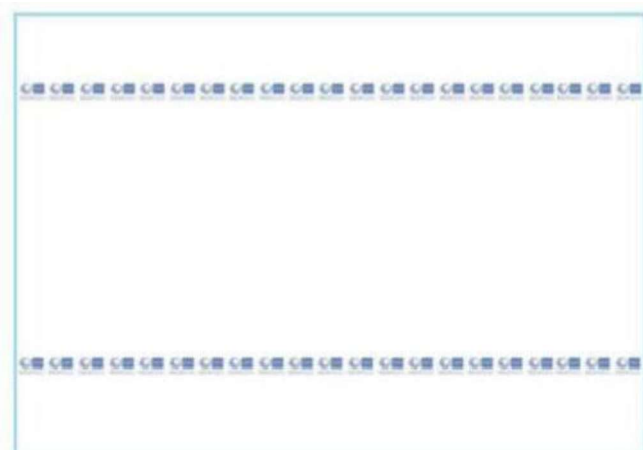
1.3.-TOALLA DE LAVABO 50x100 CM.	
CONFECCIÓN:	Doble aguja por los cuatro lados de la prenda.
IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas horizontales, con distancia al borde 5 cm, ancho del grabado 4,8 cm. con el logo y nombre de Salud Madrid, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.	
MICROCHIP: Cosido y oculto en cualquiera de los dobladillos de 50 cm.	

1.4 MANTA DE CAMA (800005)

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Ligamento	Punto liso perchado por las dos caras	
Composición del textil base	100% Poliéster	
Gramaje	350 gr/m2	
Densidad tejido de punto	Columnas por cm	10
	Pasadas por cm	18
	Nº mallas por cm ²	180
Resistencia a la tracción longitudinal	565 N	
Resistencia a la tracción transversal	409 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Log ± 0,5% Trama ± 2,5%	
Solidez del color al blanqueo con peróxido	Descarga 4-5; Degradación 4-5	
Resistencia a la formación de pilling 2.000 ciclos	1-2	

b) Características específicas de cada prenda



1.4.-MANTA CAMA 170x240 CM. COLOR BLANCO .

CONFECCIÓN:	Cosido por los cuatro lados con cinta, dobladillo o ganchillo. Acabado perchado por ambas caras.
IMAGEN CORPORATIVA:	Dos franjas longitudinales a 40 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
MICROCHIP:	Cosido y oculto en cualquiera de los dobladillos de 160 cm.

1.5 SÁBANA QUIRÓFANO CERRADA (800596)

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Ligamento	Tafetán	
Composición del textil base	100% Algodón	
Gramaje	165 gr/m2	
Tinte	Indanthren	
Densidad	Trama	24 p/cm.
	Urdimbre	23 h/cm.
Título del hilo	Trama	16 1/c
	Urdimbre	16 1/c
Resistencia a la tracción urdimbre	≥540 N	
Resistencia a la tracción trama	≥470 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre ± 7% Trama ± 5%	
Solidez del color a la luz	≥4	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5 Descarga 4-5	
Solidez del color al blanqueo con peróxido	≥4	
Solidez del color al frotamiento	En seco ≥3 En mojado ≥4	
Solidez del color a la transpiración	Degradación ≥4 Descarga ≥4 -5	
Pilling	≥4	

b) Características específicas de cada prenda

1.5.-SÁBANA QUIRÓFANO CERRADA 160 x 250 CM. COLOR VERDE .

CONFECCIÓN:	Dobladillo superior e inferior de 1 cm. orillos vistos.
IMAGEN CORPORATIVA:	Dos franjas longitudinales a 40 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color negro. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
MICROCHIP:	Cosido y oculto en cualquiera de los dobladillos.

LOTE 2: ROPA DE PACIENTES

Nº ORDEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	TIPO I.V.A.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2.1	800011	Camisón paciente adulto EXTG	2,25	1.000	2.250,00	21%	472,50	2.722,50
2.2	800199	Chaquetilla pijama paciente SG	2,51	2.500	6.275,00	21%	1.317,75	7.592,75
2.3	800200	Chaquetilla pijama paciente EXTG	2,51	1.500	3.765,00	21%	790,65	4.555,65
2.4	800066	Pantalón pijama paciente adulto G	1,68	1.000	1.680,00	21%	352,80	2.032,80
2.5	800068	Pantalón pijama paciente adulto SG	1,68	2.500	4.200,00	21%	882,00	5.082,00
2.6	800046	Pantalón pijama paciente adulto EXTG	1,68	1.500	2.520,00	21%	529,20	3.049,20

BASE IMPONIBLE	20.690,00
IVA 21%	4.344,90
IMPORTE TOTAL	25.034,90

2.1 CAMISIÓN PACIENTE ADULTO EXTG ABIERTO (800011)

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Composición del textil base	65 % poliéster/35% algodón
Gramaje mínimo	120 gr/m2
Color	Azul celeste
Ligamento	Popelín Tafetán
Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 670 N
Resistencia a la tracción trama	≥ 500 N
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre ± 6% Trama ± 6%

b) Características específicas de cada artículo



2.1.-CAMISÓN PACIENTE ABIERTO ADULTO CONFECCIÓN:	Camisón paciente abierto unisex blanco con topo azul marino, cruzado por la espalda y atado por delante con ojal de 5 cm. a ambos lados para sacar cinta de 3 cm. de ancho por 85 cm. de largo. Manga corta tipo ranglan y amplia en sisas. Dobladillos redoblados a 1 cm y costuras remalladas. Vivo en remate de cuello de pico y abertura de espalda en color distintivo por talla EXTG marrón.
IMAGEN CORPORATIVA: En parte superior izquierda, mínimo 40 x 50 mm, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.	
MICROCHIP: Cosido y oculto en dobladillo de la parte inferior trasera	

CAMISÓN DE PACIENTE TALLAS	EXTG
CONTORNO DE PECHO (cm)	179
PERIMETRO DE CADERA (cm)	179
LARGO DE PRENDA (cm)	109
LARGO DE MANGA (cm)	42
BOCAMANGA (cm)	63

2.1 y 2.2 CHAQUETILLA PIJAMA PACIENTE (800199 y 800200):

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Composición del textil base	65 % poliéster/35% algodón
Gramaje mínimo	120 gr/m2
Color	Azul celeste
Ligamento	Popelín Tafetán

Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 670 N
Resistencia a la tracción trama	≥ 500 N
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre ± 6% Trama ± 6%



800199 y 800200 -Chaqueta pijama paciente.	
CONFECCIÓN:	Tejido liso color azul celeste. Delantero abierto dos piezas con cierre de 3 ó 4 botones, con espalda de una sola pieza. Sin cuello. Vivo en remate de cuello de pico en color distintivo por talla, SG amarillo y EXTG marrón. Manga larga tipo ranglan. Un bolsillo superior con doble pespunte en la boca situado en pecho izquierdo. Dobladillos redoblados a 1 cm y costuras remalladas.
IMAGEN CORPORATIVA:	En parte superior izquierda encima del bolsillo, mínimo 40 x 50 mm, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
MICROCHIP:	Cosido y oculto en dobladillo delantero.

CHAQUETA PIJAMA PACIENTE TALLAS	SG	EXTG
PERÍMETRO DE PECHO	132	140
LARGO DE MANGA	80	82
LARGO DE PRENDA	78	80

2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 PANTALÓN PIJAMA PACIENTE ADULTO (800066, 800068 y 800046)

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Composición del textil base	65 % poliéster/35% algodón
Gramaje mínimo	120 gr/m2
Color	Azul celeste
Ligamento	Popelín Tafetán
Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 670 N
Resistencia a la tracción trama	≥ 500 N
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre ± 6% Trama ± 6%



800066, 800068 y 800046 Pantalón pijama paciente.	
CONFECCIÓN:	Tejido liso color azul celeste. Con cinturilla vuelta en el delantero, formando vaina para cierre con cinta de hiladillo. Con vivo en color distintivo por talla, G verde, SG amarillo y EXTG marrón e la cinturilla. Bragueta con tapeta y presilla oculta, cierre mediante botones. Sin bolsillos. Doblados a 1 cm y costuras remalladas.
IMAGEN CORPORATIVA: En parte superior izquierda, mínimo 40 x 50 mm, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.	
MICROCHIP: Cosido y oculto en tapeta bragueta.	

PANTALÓN PIJAMA PACIENTE TALLAS	G	SG	EXTG
PERÍMETRO CINTURA	114	122	130
LARGO PANTALÓN	114	116	118
LARGO ENTREPIERNA	83	85	87

• **LOTE 3: UNIFORMIDAD**

Nº ORDEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	TIPO I.V.A.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
3.1	800024	Casaca blanca sanitaria Talla P	3,53	500	1.765,00	21%	370,64	2.135,65
3.2	800717	Casaca blanca sanitaria Talla M	3,53	1.500	5.295,00	21%	1.111,95	6.406,95
3.3	800026	Casaca blanca sanitaria Talla G	3,53	750	2.647,50	21%	555,98	3.203,48
3.4	804568	Casaca Pediatría T SP	3,09	150	463,50	21%	97,34	560,84
3.5	804569	Casaca Pediatría T P	3,09	100	309,00	21%	64,89	373,89
3.6	803581	Casaca Pediatría T M	3,09	150	463,50	21%	97,34	560,84
3.7	804580	Casaca Pediatría T G	3,09	150	463,50	21%	97,34	560,84
3.8	804581	Casaca Pediatría T SG	3,09	150	463,50	21%	97,34	560,84

BASE IMPONIBLE	11.870,50
IVA 21%	2.492,81
IMPORTE TOTAL	14.363,31

3.1, 3.2 y 3.3 CASACA SANITARIA BLANCA (VARIAS TALLAS (800024, 800717 y 800026))

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de prendas

Ligamento	Sarga	
Composición del textil base	65 % poliéster/35% algodón	
Gramaje	190 gr/m2	
Densidad	Trama	22 p/cm.
	Urdimbre	40 h/cm.
Título del hilo	Trama	30 Ntex
	Urdimbre	30 Ntex
Resistencia a la tracción urdimbre	$\geq 1.500 \text{ N}$	
Resistencia a la tracción trama	$\geq 730 \text{ N}$	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado+ secado)	Urdimbre $\pm 5\%$ Trama $\pm 5\%$	
Solidez del color a la luz	≥ 4	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5	Descarga 4-5
Solidez del color al blanqueo con peróxido	≥ 4	
Solidez del color al frotamiento	En seco ≥ 3	En mojado ≥ 4
Solidez del color a la transpiración	Degradación ≥ 4	Descarga $\geq 4 -5$
Pilling	≥ 4	

b) Características específicas de cada prenda





800024, 800717, 800026 CASACA SANITARIA

CONFECCIÓN:	Casaca unisex abierta, manga corta color blanco. Cierre con 5 corchetes tipo pick-fix, tamaño 20 mm de diámetro. Cuello redondo. Manga tipo ranglán. Tres bolsillos tipo parche en parte delantera, dos inferiores (16x16 cm) y uno parte superior izquierda (13x13 cm), con doble pespunte en las bocas. Aberturas laterales en costado de 12 a 14 cm. con costura de refuerzo. Deberá llevar serigrafiada la talla, 15 mm de altura y 12 mm de anchura de letra, en color negro en el interior del cuello.
--------------------	--

IMAGEN CORPORATIVA: En parte superior izquierda encima del bolsillo, mínimo 40 x 50 mm, en color negro. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.

MICROCHIP: Cosido y oculto en parte delantera de botonadura.

CASACA UNIFORMIDAD TALLAS	P	M	G
LARGO	70	72	74
½ PERÍMETRO PECHO	54	57,5	61
BOCAMANGA	20	21	22
LARGO MANGA	38	39	40

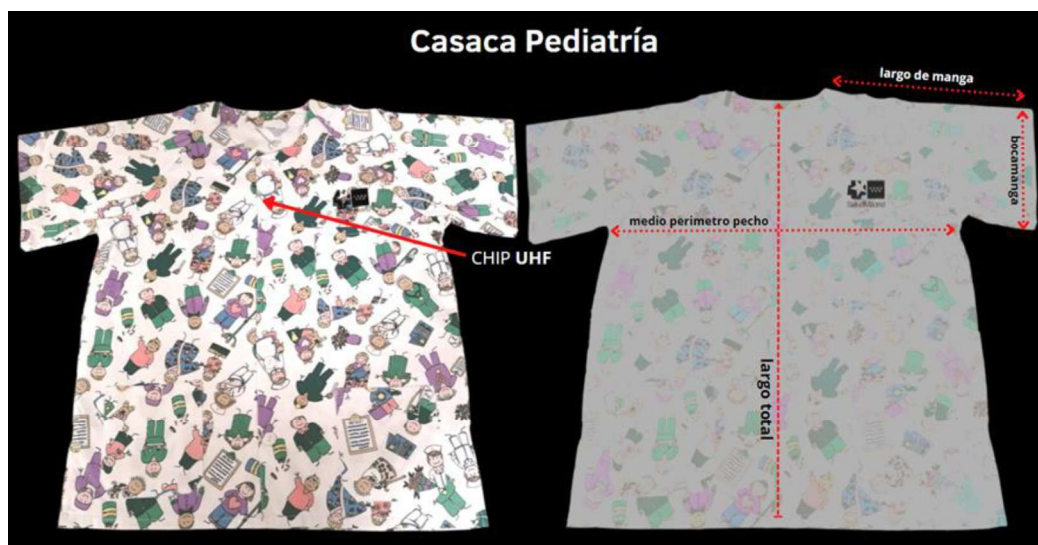
Medidas expresadas en cm. Tolerancia permitida: +/- 1 cm.

3.4, 3.5, 3.6, 3.7 Y 3.8 CASACAS SANITARIAS ESTAMPADAS PEDIATRÍA (VARIAS TALLAS 804568, 804569, 803581, 804580 y 804581)

a) Características técnicas mínimas exigidas del tejido de las prendas

Ligamento		Sarga
Composición del textil base		65 % poliéster/35% algodón
Gramaje		190 gr/m2
Tinte		Indanthren
	Trama	22 h/cm.
Densidad	Urdimbre	40 p/cm.
	Trama	30 Ntex

Título del hilo	Urdimbre	30 Ntex
Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 1.500 N	
Resistencia a la tracción trama	≥ 730 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre $\pm 5\%$	Trama $\pm 5\%$
Solidez del color a la luz	≥ 4	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5	Descarga 4-5
Solidez del color al blanqueo con peróxido	≥ 4	
Solidez del color al frotamiento	En seco ≥ 3	En mojado ≥ 4
Solidez del color a la transpiración	Degradación ≥ 4	Descarga ≥ 4 -5
Pilling	≥ 4	



b) Características específicas de cada prenda

3.4 / 3.5 / 3.6 / 3.7 / 3.8. CASACA SANITARIA ESTAMPADA PEDIATRÍA	
CONFECCIÓN:	Casaca unisex abierta, manga corta fondo color blanco con estampado para pediatría. Cierre con 5 corchetes tipo pick-fix, tamaño 20 mm de diámetro. Cuello redondo. Manga tipo ranglán. Tres bolsillos tipo parche en parte delantera, dos inferiores y uno parte superior izquierda con doble pespunte en las bocas. Aberturas laterales en costado con costura de refuerzo. Deberá llevar serigrafiada la talla, 15 mm de altura y 12 mm de anchura de letra, en color negro en el interior del cuello.
IMAGEN CORPORATIVA: En parte superior izquierda encima del bolsillo, mínimo 40 x 50 mm, en color negro. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.	
MICROCHIP: Cosido y oculto en parte delantera de botonadura.	
Medidas expresadas en cm. Tolerancia permitida: +/- 1 cm.	

CASACA SANITARIA ESTAMPADA PEDIATRÍA TALLAS	SP	P	M	G	SG
LARGO	68	70	72	74	76
½ PERÍMETRO PECHO	50,5	54	57,5	61	64,5
BOCAMANGA	19	20	21	22	25
LARGO MANGA	37	38	39	40	41

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

- Las prendas de ropa plana estarán confeccionada al sentido del hilo de la tela (sentido de la urdimbre).
- En la costura de la prenda se utilizará el hilo del color del tejido.
- El etiquetado de los artículos textiles objeto de este pliego deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles:
 - Nombre o razón social del fabricante y su domicilio.
 - Composición del producto.
 - Composición textil de la prenda
 - Indicaciones para Mantenimiento, Cuidado y Conservación
 - La etiqueta será de material resistente, textil, y deberá coserse o fijarse a la prenda

La talla se denominará según la siguiente nomenclatura:

- Talla Súper Pequeña, T/SP
- Talla Pequeña, T/P
- Talla Mediana, T/M
- Talla Grande, T/G
- Talla Súper Grande, T/SG
- Talla Extra Grande, T/EXTG

Cuando se indiquen longitudes, pesos o fuerzas, sin marcar intervalos, ni máximos, ni mínimos, se admitirán las siguientes tolerancias:

CARACTERÍSTICAS	TOLERANCIA
COMPOSICIÓN QUÍMICA DE POLIÉSTER / ALGODÓN	± 2 %
DIMENSIONES EN ROPA DE CAMA Y QUIRÚRGICA	- 1 cm

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ELEMENTOS COMUNES

4.1 Microchip RFID

a) Características técnicas mínimas exigidas:

Todas las prendas deberán llevar obligatoriamente insertados chips de radiofrecuencia que cumplan con estas especificaciones técnicas

Garantía	200 ciclos de lavado, 100 ciclos de autoclave o 3 años a partir de la fecha de envío, lo que suceda primero
Distancia de lectura	Mínimo 2 metros
Alimentación	Pasiva, funciona a través del campo FR de antena
Memoria	Mínimo 96 bits

Frecuencia de operación	865 - 928 MHz
Temperatura soportada	Lavado: +90°C, 15 minutos
	Secado: +180°C, 3 minutos
	Planchado: +200°C, 10 segundos
Autoclave	Extracción de aire: +100° C, 5 minutos, 0,1 bar
	Esterilización: +134° C, 10 minutos, 3,25 bares
	Secado: +45° C (113° F), 15 minutos, 0,2 bares
Resistencia química	A todos los químicos habituales en el proceso de lavado
Resistencia a la presión	Resistencia a la presión en máquinas de secado mínimo 60 bares
Conformidad	ISO/IEC 18000-6C EPC Clase 1 Generación 2 o equivalente
Certificación	OEKO-TEX Standard 100, clase de producto II o equivalente en chips de tela
Estándar MRI (para resonancias magnéticas)	Construcción 100% no magnética
Codificación	Con codificación única por chip

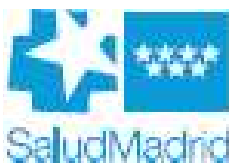


Todas las prendas deberán llevar obligatoriamente insertados chips de radiofrecuencia que cumplan con estas especificaciones técnicas.

4.2 Imagen corporativa y logotipos

4.2.1 LOGOTIPO PARA ROPA LISA BLANCA

Las prendas irán serigrafiadas con el logotipo conforme a lo indicado en el presente pliego, color azul Pantone 299. El anagrama será el siguiente:



4.2.2 LOGOTIPO PARA ROPA LISA VERDE

Las prendas serán serigrafiadas con el logotipo conforme a lo indicado en el presente pliego, en color negro. El anagrama será el siguiente:



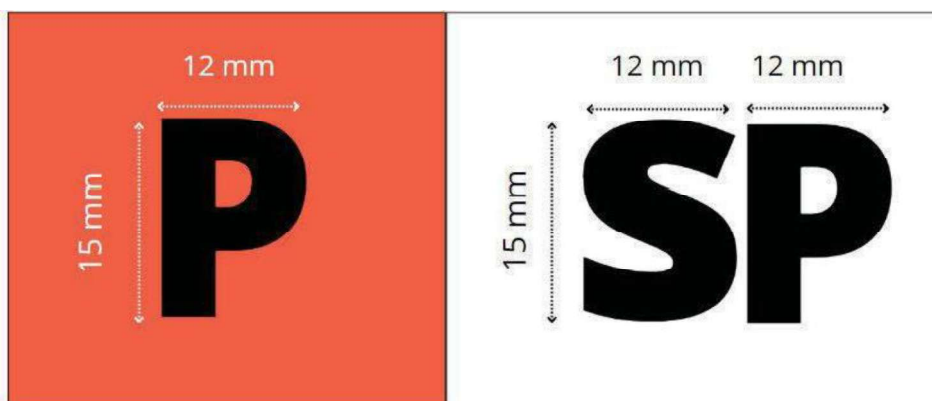
4.2.3 LOGOTIPO PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMIDAD

Las prendas irán serigrafiadas con el logotipo conforme a lo indicado en el presente pliego, en tamaño mínimo de 50 x 40 mm y en color negro. El anagrama será el siguiente:



4.3 Serigrafía de tallas

La talla de cada prenda será serigrafiada conforme a lo indicado en el presente pliego, el tamaño de cada letra será de 15 x 12 mm, manteniendo proporcionalidad y en color negro extra bold, tal y como se muestra a continuación.



La ropa de forma deberá entregarse clasificada por tipo de prenda y talla (casacas y pantalones por separado) para facilitar el alta en el sistema informático.

La uniformidad deberá llevar serigrafiada la talla en color negro; las casacas en el interior del cuello y pantalones en la parte superior del logotipo del SERMAS en ambas perneras.

5 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Será imprescindible la presentación de muestras para la valoración técnica de los productos ofertados. La no presentación de las muestras en el plazo de licitación será motivo de exclusión.

Se proporcionará una muestra de cada una de las prendas ofertadas junto a un certificado analítico emitido por un laboratorio nacional acreditado, en el que se especifiquen las características técnicas de las diferentes prendas. Si fuera necesario para su evaluación, se podrán solicitar posteriormente cuantas muestras se considere.

Cada muestra irá debidamente identificada con el nombre de la empresa y número de referencia del producto, así como el número de orden del lote a que corresponde, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos.

Las muestras serán entregadas en el Almacén General del HUSO en horario de 09.00 a 13.00 horas durante el plazo de licitación.

6 CONTROL DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos objeto del contrato deberán cumplir, en todo momento, con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, con las muestras presentadas por el adjudicatario y aceptadas por el Hospital, así como con las especificaciones concretas derivadas de lo acordado con el Hospital en aquellos aspectos no definidos expresamente en el presente pliego.

El adjudicatario estará obligado a mantener una reunión con el Hospital Universitario Severo Ochoa en el plazo máximo de diez (10) días naturales desde la firma del contrato, con el fin de concretar, entre otros aspectos, la distribución, el cronograma de entregas y cualquier otro extremo necesario para la correcta ejecución del contrato.

El Hospital comprobará el cumplimiento de las características técnicas y de calidad de las prendas objeto del contrato tanto en el momento de la recepción de la mercancía como durante su almacenamiento en las instalaciones del Hospital, con carácter previo a su puesta en uso.

No se admitirá ninguna modificación en las características de los artículos (tejido, composición, gramaje, confección, elementos técnicos, imagen corporativa u otros parámetros definidos en el pliego o en las muestras aceptadas) sin la autorización previa y expresa del Hospital.

Cuando el Hospital tenga indicios razonables de que los artículos suministrados no se ajustan a las características exigidas, podrá seleccionar muestras de los mismos y solicitar la realización de los análisis o ensayos oportunos a un laboratorio nacional acreditado, con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en el presente Pliego.

Todos los gastos derivados de la toma de muestras, contratación del laboratorio, realización de ensayos, emisión de informes o certificados, así como cualquier otro gasto asociado, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario. Los plazos para la realización de dichas pruebas serán fijados exclusivamente por el Hospital.

La selección y toma de muestras se realizará en presencia del adjudicatario, que será notificado previamente por escrito, indicándose el lugar, la fecha y el horario en que se llevará a cabo dicha actuación.

En el caso de que los artículos analizados no cumplan alguna de las características técnicas exigidas en este pliego, el Hospital quedará facultado para rechazar el suministro y exigir la sustitución íntegra de los artículos afectados, sin coste alguno ni derecho a indemnización o compensación por parte del adjudicatario.

El adjudicatario estará obligado a mantener, durante toda la vigencia del contrato y sus posibles prórrogas, las mismas características y niveles de calidad que los correspondientes a las muestras presentadas y aceptadas, no pudiendo introducir variaciones sin autorización expresa del Hospital Universitario Severo Ochoa.

7 PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO DE ENTREGAS

a. La empresa adjudicataria facilitará un número de teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto con el fin de resolver cualquier duda que surja durante la ejecución del contrato, así como un interlocutor con el servicio de Asuntos Generales del Hospital Universitario Severo Ochoa.

b. Las empresas adjudicatarias se comprometen a cumplir con el siguiente plazo para la fabricación y entrega de la mercancía a la Lavandería Central de Mejorada y/o Hospital Enfermera Isabel Zendal.

El plazo de ejecución del suministro correspondiente a los lotes 1, 2 y 3 será de noventa (90) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, incluyendo la fabricación, personalización y entrega de los artículos en el centro.

El plazo de ejecución podrá ser objeto de mejora por los licitadores en sus ofertas, conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo ofertado por el adjudicatario tendrá carácter vinculante y se considerará obligación contractual.

La entrega del suministro se realizará de forma parcial conforme al siguiente calendario de entregas:

- **Primera entrega:** al menos el 50% del total de las unidades adjudicadas en cada uno de los lotes (lote 1, lote 2 y lote 3) deberá entregarse en un plazo máximo de 45 días naturales desde la formalización del contrato.

- **Segunda entrega:** al menos el 80% del total de las unidades adjudicadas deberá estar entregado en un plazo máximo de 70 días naturales desde la formalización del contrato.

- **Entrega final:** el 100% del suministro deberá estar entregado dentro del plazo total ofertado por el adjudicatario.

Las entregas parciales establecidas tendrán carácter obligatorio, con independencia del plazo total ofertado por el adjudicatario. Las fechas indicadas se establecen como plazos máximos, debiendo el adjudicatario adaptar su planificación al plazo total ofertado.

La entrega del suministro deberá realizarse en su totalidad dentro del plazo ofertado, considerándose dicho plazo único y global para la totalidad del suministro.

No se admitirán entregas parciales fuera del calendario establecido, salvo autorización expresa del órgano de contratación.

El retraso en cualquiera de las entregas parciales o del plazo total de ejecución tendrá la consideración de incumplimiento del plazo, a efectos de la aplicación del régimen de penalidades previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El adjudicatario deberá planificar la ejecución del suministro de forma que garantice el cumplimiento del calendario de entregas y del plazo ofertado.

Los pedidos deben ir perfectamente paletizados y retractilados con el fin de que el género no se deteriore, dañe o ensucie durante su transporte y manipulación, en pallets europeos y con una altura máxima de 1,80 cm. Las cajas de los artículos deberán estar etiquetadas especificando según corresponda: tipo de prenda, número de unidades...

c. Todos los costes de transporte y los relacionados, bajo cualquier circunstancia especificada, recaerán única y exclusivamente a cargo del adjudicatario. Esto incluye de manera explícita la devolución de artículos que no cumplan con los requisitos del pedido, como son el plazo de entrega, la variedad de prendas, sus especificaciones, cantidades, calidades, y cualquier otra condición o característica señalada en los pliegos.

d. El suministrador no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, deterioro o perjuicio sufrido en los artículos antes de su entrega de conformidad en el almacén.

e. La entrega se considerará efectuada una vez que la mercancía esté en los almacenes de Mejorada del Campo y/o en el Hospital Enfermera Isabel Zendal mediante albarán valorado que justifique la recepción y cumpla con los requisitos establecidos en los pliegos técnicos y administrativos.

f. El adjudicatario se compromete a avisar con 48 horas de antelación de la entrega de mercancía tanto al Servicio de Asuntos Generales del Hospital Universitario Severo Ochoa como a la Lavandería Central de Mejorada del Campo y/o en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

8 OTRAS CONDICIONES

Los licitadores incorporarán para la valoración de la Calidad Técnica, la siguiente documentación:

-Relación de los productos ofertados que deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado.

-Relación de los Certificados presentados.

-Certificados indicados en las prescripciones técnicas: Marcados C.E. y Certificados de calidad.

-Las empresas licitadoras deberán aportar toda la documentación técnica precisa Catálogos, descripciones técnicas, etc. en castellano, correspondientes a los productos ofertados, así como las condiciones de embalaje y almacenamiento de los productos ofertados. Los embalajes o paquetes de los artículos deberán llevar claramente referenciados el tipo de material y las unidades contenidas en cada uno de ellos, para la comprobación de todos los requisitos técnicos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y para la correcta valoración del producto ofertado.

Toda aquella documentación que el licitador considere oportuna, a efectos de valoración de los criterios técnicos establecidos en el pliego acreditativa de los mismos.

9 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El adjudicatario, para el cumplimiento del contrato, adoptarán las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando al Hospital de cualquier responsabilidad sobre el mismo. En especial se deberán adoptar todas aquellas medidas exigidas legalmente, relativas a evitar vertidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y al abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos.

La empresa será responsable de la gestión, retirada, almacenamiento, transporte y reciclado o destrucción de los envases vacíos de transporte que resulten de la ejecución del contrato.

La retirada de los envases será acorde a las instrucciones que la empresa adjudicataria reciba del centro.

Así mismo el adjudicatario se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones laborales vigentes, relativas a la contratación y empleo de su personal y la relativa a Seguridad Social y Seguridad e Higiene (Ley de Protección de Riesgos Laborales).

Firmado digitalmente por Leganés a 14 de julio de 2026

DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

CONFORME
LA EMPRESA ADJUDICATARIA

A N E X O 1

CUADRO DE OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS

(ATENCIÓN: Debe ser incluido en el sobre 1 como primera hoja de la oferta técnica)

Nº LOTE	Nº ORDEN	CODIGO INDICADO EN EL PPT (Sólo en el caso que los artículos vengan codificados en el PPT)	DESCRIPCION DEL ART. INDICADA EN EL PPT	DESCRIPCION DEL ART. DADA POR EL LICITADOR (Sólo en el caso de que se describa de forma distinta a la indicada en el pliego)	REFERENCIA DEL LICITADOR